

ACTA No. 015-GAD.PR.CHN-2025

Siendo las 14:45 del día viernes, 22 de agosto del 2025, se reúnen los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes, en SESION ORDINARIA, en el salón de sesiones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 70 literal c), 316 numeral 2 y 318 del COOTAD, previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Ing. Vladimir Cuasapaz en calidad de Presidente.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria.
4. Informe de Presidencia
5. Lectura de comunicaciones.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la sesión.

La Vocal Edith Guamá, en calidad de vicepresidenta pone en conocimiento de los presentes, que ha sido notificada por parte del señor presidente que, debido a una calamidad imprevista de salud, el presidente no podrá presidir la sesión, por lo que ha sido delegada para presidir la misma en uso de las facultades de la ley.

Por parte de secretaría se pone en consideración el Orden del día, el Vocal Jorge Cumbal propone que se incluya como punto de orden del día “Análisis y revisión de asuntos administrativos pendientes” punto que es apoyado por los vocales asistentes, por lo que el Vocal Jorge Cumbal mociona la aprobación del Orden del día, moción que es apoyada por el Vocal Alejandro Guamá, una vez sometido a votación es aprobado por unanimidad de los señores vocales presentes.

RESOLUCIÓN S.O. No. 035-GADPRCHN-2025 “Aprobar por unanimidad de los Vocales el orden del día, con la implementación del punto *Análisis y revisión de asuntos administrativos pendientes*”.

1. Constatación del Quórum Reglamentario.

La Vicepresidenta, solicita que por secretaría se proceda a constatar la presencia de los Vocales en la presente sesión, realizada la misma se indica que se encuentran los siguientes Vocales:

Sr. Jorge Coral
Ing. Alejandro Guamá
Ing. Jorge Cumbal

Secretaría indica que están presentes todos los señores vocales integrantes del GAD Parroquial, con ausencia del Señor Presidente, sin embargo, existe el Quórum Reglamentario.

2. Instalación de la sesión por parte de Presidencia. (e)

La Vicepresidenta expresa el saludo a los presentes, y acogiendo la variación del orden del día espera presidir la presente sesión para el beneficio de la parroquia, con lo cual deja instalada la sesión con voz y voto para todos los compañeros vocales.

3. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria

Por parte de secretaría se procede a enviar el ACTA No. 014-GAD.PR.CHN-2025 del 28 de julio de 2025; la misma que será revisada para ser sometida a la aprobación correspondiente.

Debido a la ausencia del señor presidente se procede a reemplazar el punto del orden del día previsto como – Informe de Presidencia, por el punto incrementado para la presente sesión – Análisis y revisión de asuntos administrativos pendientes.

4. Análisis y revisión de asuntos administrativos pendientes

El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que considera que hay algunos temas pendientes que es importante que los revisen para hacer el seguimiento de lo que está retrasado en apego a lo que se hizo en la planificación anual 2025 y que no se ha dado cumplimiento, pese a que los recursos están previstos, por lo que considera que es por la falta de seguimiento por parte de los vocales responsables en algunos casos y en otros casos por la parte administrativa o por la falta de gestión, por lo que no se han ejecutado hasta la fecha, realiza una amplia exposición del POA 2025 en cada una de las actividades previstas en cada uno de los componentes, empezando por el componente biofísico que tiene el proyecto para implementar basureros en puntos estratégicos de la vía pública para mejorar el ornato de la parroquia y no se lo ha realizado, aunque en la programación consta ejecutarlo en el segundo cuatrimestre, por lo que hace la consulta a la vocal encargada el estado de la propuesta ya que el tema de la solicitud de los basureros es un pedido del presupuesto participativo del año pasado, a criterio del vocal manifiesta que es una compra sencilla de basureros que no lo han hecho ya que el problema de la basura sigue y ya se va a realizar nuevamente el presupuesto participativo y las quejas de la basura siguen y debe realizarse con el tema de la capacitación a la ciudadanía para el manejo responsable de los desechos de manera que haya la corresponsabilidad ciudadana, ante lo expuesto, la Vocal Edith Guamá menciona que para realizar ese proyecto primeramente debe definirse cuál es el tipo de basurero que se deberá

implementar ya que las opciones revisadas anteriormente cuando se planteó la necesidad no son adecuadas, por lo que manifiesta que si aún no se ha realizado es porque no hay criterio técnico del tipo de basurero que se debe implementar y se gestiona con el GAD municipal para coordinar una adquisición que sea favorable para la institución con los recursos existentes. El Vocal Jorge Cumbal indica que está pendiente el tema de la dotación de uniformes a los niños que es convenio con la liga cantonal si va a haber convenio o no para ejecutar esa parte o rever a donde se deben dirigir esos recursos ante lo cual el Vocal Jorge Coral indica que desconoce cómo está ese tema con la liga cantonal pero que hará el acercamiento para ver como está previsto ese tema. El Vocal Jorge Cumbal expone que no está realizado el proyecto de las representaciones culturales, ante lo cual el Vocal Jorge Coral manifiesta que se lo presentó pero no contó con la aprobación por lo que se deberá volver a elaborarlo con el enfoque determinado en la anterior sesión para que sea viable y se pueda contratar el instructor que fortalezca el área de las representaciones culturales de la parroquia, ante lo manifestado el Vocal Jorge Cumbal asume que lo manifestado es una justificación porque en realidad no se está haciendo nada. En lo referente al convenio de fortalecimiento para los adultos mayores, indica que estuvo presente en la anterior entrega de los kits y al conversar con los adultos mayores en relación al proyecto de cómo se está manejando con los insumos que se les brinda ya sea con la atención de la promotora en las visitas, con la entrega de los kits alimenticios, ante lo cual indicaron que habían algunas observaciones y malos entendidos también por la mala información que a veces sale de ellos mismos, se les explicó el estado del comodato del salón del adulto mayor ya estaba aprobado, sin embargo no se podía proceder por la regularización de la documentación de la asociación, solicitaron que si había la posibilidad de mejorar los kits ya que había habido una persona que les había entregado por parte de otra organización y estaban más grandes, por lo que considera que si se les podría cambiar los productos de los kits con la entrega de productos como aceite, manteca, para ser un poco flexibles, ya que mirando la lista de productos que se va a entregar en agosto en el kit como se propone prácticamente es el mismo kit anterior con quinoa, el arroz, la lenteja, el atún, la gelatina, la azúcar morena, la avena integral, por lo que los beneficiarios manifiestan, que en vez de la avena le ponemos arroz de cebada y mirar el cambio de productos con canguil, morocho, entre otros, por parte de secretaría se indica que previo a la entrega mensual programada siempre se envía la lista prevista de los productos del kit para que sea aprobada u observada como corresponda por parte de los señores vocales, por lo tanto para el cambio de productos basta con que definan que productos les van a entregar que sean coincidentes al presupuesto existente y se coordinará con el proveedor la posibilidad de entregar lo que dispongan, el Vocal Jorge Cumbal plantea hacer la revisión y cambio de los productos a ser entregados quedando que se entregará el kit del mes de agosto de la siguiente manera: fideo, morocho, alverja, manteca, 2 ladrillos de dulce, arroz de cebada, atún en agua, arroz, huevos; en el siguiente mes para la entrega



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

de kits se rotarán los productos. El Vocal Jorge Cumbal hace la revisión de las actividades deportivas en la parroquia de lo que está contemplado es realizar 2 eventos de ciclismo sin embargo si se optimiza otra actividad de carácter deportiva se completaría lo programado, el Vocal Jorge Coral indica que ha realizado la gestión en el municipio para que dentro de la agenda cultural de fiestas del cantón Montúfar se incluya la realización de una yincana familiar en el estadio de la parroquia con lo cual cumpliría con la realización de las 2 actividades ya que la carrera ciclistica se la realizó dentro de la agenda cultural de la parroquia, por lo que presentará un proyecto para la realización de la yincana con los insumos que se puedan necesitar para la ejecución como puede ser sonido, animación, arbitraje, tarima, entre otros que se pueden determinar conforme a la planificación del evento con las actividades que se van a hacer. El Vocal Jorge Cumbal hace la observación en cuanto a la contratación de la consultora para el fortalecimiento de las asociaciones que ha mirado que está subido al portal de compras públicas como una ínfima cuantía y que considera que no se hacen los procedimientos como corresponden, que no se está avanzando ya que para una simple contratación de 3 documentos que encima no están con la firma de aprobación del presidente por lo tanto son ilegales se demora en hacerlo por lo que indica que no sabe si a la final eso debe procede o no, no sé si se nos quiere tomar de despistados o qué? Ya que ese documento publicado no sirve, solo para ver que si ha habido la forma de hacer como ínfima para subir tres documentos en hacer este procedimiento que se demora, si se lo hace rapidito, unos diez minutos o mucho se lo hace y se sube; hay compromisos con las asociaciones y ya me encontré con algunos que por poco más me dijeron mentiroso porque les dije que les íbamos a ayudar con la regulación y ya cuatro meses y nada. Por parte de secretaría se pone en conocimiento que la publicación realizada para la consultoría, obedece al reciente cambio de la normativa en contratación pública que determina esa forma de contratación para una consultoría, el documento se ha cargado incorrectamente en el portal pero es un error subsanable antes de culminar con la finalización con la carga del documento que contenga las firmas de manera regular, respecto a por qué no se contrató anteriormente la consultoría se debió al inconveniente presentado en la carga del PAC de la entidad al aplicativo Ushay que, pese a las reiteradas consultas e intentos de lograr la carga de manera técnica no se logró solventar la novedad por lo que fue necesario reportar la incidencia al soporte técnico del SERCOP quienes dieron una respuesta en apego a criterios técnicos que ya habían sido probados para el funcionamiento del aplicativo, de lo cual hay los respaldos de los correos institucionales con la gestión realizada que impedían hacer uso de las herramientas de contratación de la entidad, a eso se suma que el mes de julio debido al desarrollo de la agenda cultural se acató la disposición de no subir el proceso para favorecer a las actividades comerciales de las asociaciones y dejarlo para después de las festividades. El Vocal Jorge Cumbal indica que el portal refleja contratación de consultorías durante los meses anteriores ante lo cual se ratifica la explicación en que la incidencia generada en el sistema es del PAC

*Dirección: Guillermo Flores y Homero Cadena
Email: parroquiachitan@gmail.com
Cel. 0990016231*

de la institución, mas no de manera general del sistema de contratación; sin embargo, el Vocal Jorge Cumbal ratifica que el problema es de quien opera, más no del sistema y es más considera que son pretextos y que cuando se tiene un error se asume como una verdad, por lo tanto es falla de quien opera y que ruegue que pueda cambiar el documento que le falta la porque tiene que hacerlo dentro del procedimiento y ya quiere ver que ese documento esté subido legalmente con la firma de aprobación del presidente, continuando el Vocal Jorge Cumbal, manifiesta que respecto al tema de la adecuación de la pista en el estadio no está el presidente para preguntarle en qué estado se encuentra y hace la consulta al Vocal Jorge Coral quien manifiesta no tener información al respecto solo que de parte del municipio ya han entregado la documentación pendiente para la generación del convenio con la prefectura con lo cual ya está regulada documentación para la generación del convenio, el Vocal Jorge Cumbal indica que conoce que los estudios para el mantenimiento el parque ya han sido entregados, pero de los estudios para el parque del barrio centro no se sabe si se va a contratar o que va a pasar con eso que está pendiente, de lo referente a la construcción del tanque de agua simplemente no se lo ha hecho y si hay o no cambio de la normativa no está hecho y punto porque los documentos sabemos que ya están aquí, por lo tanto es falla de quien opera el sistema. En lo referente al mantenimiento de espacios públicos lo del sub centro están en revisión de los estudios que entregó el municipio para generar el convenio con el Ministerio de Salud. De la adecuación del Infocentro y baños aún no se ha realizado debido a que no hay los estudios, en lo referente a implementar las cámaras de videovigilancia hace la exposición que ha tratado de hacer la gestión rápida para que puedan vincular las cámaras y esté hecho el documento legal que le permita al ECU 911 monitorear, pero no comprende como es posible que un documento que se debe generar, el proveedor le llame a él para decirle que está solicitando el documento y que el proveedor le ha manifestado que han estado llamando para solicitar información para ver si genera la factura y la demás documentación pero que no ha recibido contestación por parte de secretaría, lo cual no comprende por qué se entorpece atender al proveedor para que lo de las cámaras se genere rápido ya que hay una fusión de las instituciones públicas por lo que después se va a hacer más complicada la gestión, ya ha presentado el memo para que le paguen al proveedor y deben pagarle rápido no que como ha manifestado el proveedor que como la ley da 10 días lo van a hacer así, por eso le dije al presidente que lo haga pronto para no tener demora con el ECU 911, pero esperaron cuanto tiempo y se dieron tanta vuelta y ahora el complicado soy yo; ante lo expuesto por parte de secretaría indica que no se entiende cuál es el objeto del reclamo, ya que el señor proveedor no ha tenido demora en la documentación ni el pago e incluso se le indicó oportunamente que debía emitir la factura de lo cual se tienen la evidencia de los chats de la conversación al respecto, no cabe poner queja ante algo que administrativamente no tiene sustento ya que de parte de la entidad se ha cumplido con lo que corresponde por lo tanto rechaza la versión que ha tenido que estar rogando que le

paguen porque la evidencia de la celeridad normal del proceso lo demuestra, la factura fue emitida el 06 de agosto a las 18h51 y el pago fue realizado el 07 de agosto de acuerdo a la documentación que reposa en el proceso, en lo referente al proceso de donación para la operación de las cámaras por parte de la institución se ha cumplido con el proceso de la adquisición, instalación y la recepción de las mismas, por lo que de parte del ECU 911 deben generar la documentación necesaria y dar celeridad al proceso de verificación y recepción por parte del guardalmacén para que puedan operar en el sistema de monitoreo, de lo cual se tuvo la visita por parte del director del ECU quien está al tanto del estado finalizado de adquisición de las cámaras para que procedan a realizar el trámite que corresponda ya que se nos ha indicado que de parte del GAD parroquial no es necesario emitir algún documento para culminar con la donación y más bien es el ECU 911 quien genera la documentación necesaria. El Vocal Jorge Cumbal hace la consulta respecto al pago de los kits de alimentos de la anterior entrega que aún no han sido cancelados, ante lo cual secretaría indica que el pago no se ha realizado porque el proveedor no ha emitido la factura pese a las reiteradas solicitudes que se le ha hecho, el Vocal Jorge Cumbal manifiesta que va a notificar por escrito al proveedor, para que cumplan con la emisión del documento y se pague la entrega anterior porque ya se realizará la siguiente entrega y no está regulado el pago anterior ya que así se va acumulando y se va sumando cargas a él por ser el administrador de la orden de compra; continúa con la revisión de la capacitación a la ciudadanía en general en términos de participación ciudadana que lo realizará conforme a la planificación para cuarto trimestre, en lo referente a la capacitación para los funcionarios del GAD Parroquial estaba previsto para el primer cuatrimestre y no se ha hecho absolutamente nada de eso, de lo cual deberían informarnos, pone en conocimiento que se deben actualizar los certificados de operadores del sistema de contratación pública porque ya está caducado tanto de funcionarios y vocales; en lo referente a la adquisición de insumos para atender situaciones de emergencia no se tiene implementado el comité de emergencia para determinar un plan de acción en caso de enfrentar emergencias, determinar los puntos seguros y zonas de riesgo, para lo cual la vocal encargada es del componente biofísico quien debe gestionar con el GADMM para que se levante la información y se plantee los requerimientos de los insumos que se requieran para atender situaciones de riesgo para lo cual se deberá coordinar a través del municipio para levantar la información de las zonas que podrían representar riesgo en la parroquia y es un trabajo de la encargada del componente biofísico y no lo ha realizado en función a las metas establecidas en el PDOT, informa que ha realizado la encuesta solicitada al respecto pero que no se tiene un plan de riesgos ni el comité de emergencias ni nada de los insumos que se necesitan para cubrir este tema que están solicitando del Consejo Nacional de Competencias, y se debería tener los insumos necesarios con la Secretaría de Gestión de Riesgos, lo cual es preocupante porque no se tiene con que defendernos en una evaluación, no hay nada al respecto en la parroquia y se debe tomar en cuenta las necesidades porque

están evaluando para dotar a todas las parroquias de insumos como megáfonos y para dar atención en primeros auxilios por lo que indica que el presidente es quien debería hacer el acercamiento y seguimiento de este tema de coyuntura con el municipio, además que menciona que si hay más documentación del Consejo Nacional de Competencia se le debería hacer llegar para saber de que se trata antes de remitir información institucional ya que solicitaron un delegado y al no tener mayor información se registró de manera personal por el desconocimiento de mayor información lo cual es lo mismo que nada. Respecto a la matriculación vehicular de la camioneta está quedado el tema porque no han realizado la regulación de la gestión a pretexto de que ha hecho mal el depósito y no solucionan el tema, de parte de secretaría se le pone al tanto del estado del trámite que aún no ha sido resuelto por movildenort por lo que se ha podido avanzar con la revisión vehicular correspondiente. El Vocal Jorge Cumbal indica que para implementar los equipos de oficina que serían los archivadores no está hecha ni la necesidad pese a que hay los recursos para hacerlo y se pone de pretexto que se están armando informes de las fiestas cuando a criterio del señor vocal es una cuestión simple de transcribir un texto básico de algún formato anterior y no excusar que se está dedicando tiempo a esas cosas simples ya que el tema del gestor cultural es de julio y ahora en agosto solo se evidencia un proceso de contratación por lo que entonces se deduce que no se está trabajando con la seriedad que se requiere en este tipo de situaciones. Eso con relación a las actividades del POA 2025, a eso se suma que no se sabe si se va a hacer reforma de presupuesto con ajuste a la revisión de los proyectos o los convenios, ante lo cual por parte de secretaría menciona que no cabe plantear reforma por los proyectos ya que de acuerdo a la revisión de los proyectos que están planteados, todos están en etapas de realización ninguno ha sido modificado de manera que contemple la reasignación de recursos. El Vocal Jorge Cumbal manifiesta que además que no se cumple con lo establecido en el POA, tampoco se ha cumplido con la publicación del informe institucional de rendición de cuentas del período 2024 en la herramienta correspondiente por lo que como vocal y fiscalizador, ha hecho llegar el documento de denuncia al CPCCS para que procedan a la sanción como corresponda a la responsable del incumplimiento y que espera que se lo más drástico posible porque el incumplimiento actualmente con la modificación de la ley es un tema muy grave pese a que ha realizado la recomendación de que se cumpla con la ley y lo que establece con las fases que hay que cumplir, además que hay los compromisos de la rendición de cuentas con la asamblea ciudadana que hay que cumplir y evidenciar el video del evento de deliberación porque ese es un inconveniente que se tiene al haber pérdida de los elementos de comprobación; en lo referente a la LOTAIP se evidencia que tampoco están cumpliendo con la carga de la información al PNT que deben hacerlo como entidad, no hay nada absolutamente de reportes, en la página web no ha revisado pero seguramente tampoco hay nada; en el tema de Registro oficial según la revisión pública de la información en el sistema, se ha evidenciado que no están cargadas las resoluciones de alineación del PDOT



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

2019 – 2023 y la aprobación de la actualización del PDOT 2023 – 2027, solicita que la resolución de aprobación del consejo legislativo se vuelva a realizar con la firma de todos los integrantes vocales para que tengan la validez como tal y eso va de la mano con lo reportado a la secretaría de planificación del PDOT que ya se viene la alineación del nuevo PND y se debe revisar la matriz con las metas y los indicadores, hacer la publicación de los documentos que deban hacerse porque en las revisiones y sanciones que van a haber, el señor vocal indica que no está dispuesto a pagar errores de las personas que están hechas cargo de estos reportes; en lo referente a la superintendencia de ordenamiento territorial es la misma situación que se ha reportado las resoluciones sin que estén con el número del registro oficial. En el tema del presupuesto participativo hace la consulta si se está cumpliendo con las fases previstas por lo que por parte de secretaría se le pone en conocimiento de los documentos correspondientes a la preparación de presupuesto según las fechas previstas en la ley, para programación del presupuesto ha sido elaborado conforme al artículo 236 del COOTAD y otro documento de fecha 15 de agosto en cumplimiento a lo que establece el artículo 237 del COOTAD con el cálculo definitivo de ingresos para el año 2026 conforme a la asignación por modelo de equidad territorial establecida en el acuerdo ministerial de mayo 2025, con el cual se deberán considerar los límites de gasto establecidos para la formulación de los proyectos que conformen el presupuesto del 2026, por lo expuesto el Vocal Jorge Cumbal propone que la asamblea de presupuesto participativo se la realice el lunes 26 de agosto con la finalidad de ganar el espacio ciudadano previo a la asamblea del municipio que la realizará el martes 26 de agosto y lograr la articulación de las necesidades ciudadanas en coordinación con el GADMM para ser ejecutadas vía convenio u otras alternativas, moción que es apoyada por los vocales presentes por lo que resuelven:

RESOLUCIÓN S.O. No. 036-GADPRCHN-2025 “Realizar la asamblea de presupuesto participativo para el año 2026, el día lunes 26 de agosto a las 16h00 en el salón del adulto mayor de la parroquia.

RESOLUCIÓN S.O. No. 037-GADPRCHN-2025 “Que se responda por escrito el estado de los procesos analizados, revisados y no ejecutados en la presente sesión por parte de los responsables de cada proyecto y procesos internos”

5. Asuntos Varios.

El Vocal Jorge Cumbal manifiesta la incomodidad que hay respecto a los animales se están poniendo en las áreas verdes comunitarias del estadio, que siendo un lugar público, no debería ser utilizado como tal y la gente está mirando mal esa situación, por lo que insiste en que se haga el control del espacio y mantenimiento del mismo ya que eso es lo que hace

que estén ocupando para los animalitos en el sector dando una mala imagen del espacio público, hace el pedido que se mejore al mantenimiento de los espacios como en la cooperativa y la gruta ya que se ha evidenciado el crecimiento de algas que dañan la imagen del lugar por lo que solicita que en la planificación del encargado se realicen estos mantenimientos oportunos lo mismo con la recolección de basura porque hay la queja del barrio centro y otros lugares que coinciden en el pedido o a su vez hacer el seguimiento de quienes dañan el espacio público para la sanción correspondiente, lo mismo en el estadio ya que son lugares son donde la gente viene, el Vocal Alejandro Guamá hace la recomendación para que se realice el mantenimiento y limpieza de la entrada a la escuela, el Vocal Jorge Cumbal hace la recomendación de hacer el mantenimiento continuo de los espacios no hacerlo únicamente en las mingas por festividades, ya que si persiste el incumplimiento de funciones de parte del funcionario a cargo, como junta parroquial por decisión de los vocales se hará el cambio de ser necesario del personal que no cumpla con su trabajo de acuerdo a lo que determina el reglamento orgánico funcional, en otro tema solicita se envíen las actas Nro. 8 y 11 porque no están enviadas a los señores vocales, el Vocal Jorge Coral, hace la recomendación del uso de los espacios públicos como el estadio que se respete el derecho al trabajo de todos porque no es dable que se facilite un espacio público para que realicen una actividad limitada de ventas, eso no está regulado ni está correcto permitirlo y además que debe haber el compromiso de hacer buen uso del espacio público, el Vocal Alejandro Guamá manifiesta que cuando hayan solicitudes del uso del estadio se dé a conocer a los señores vocales y a su vez no se autorice el uso de los implementos deportivos de la escuela de formación para eventos de otra organización con fines de lucro y en el caso de ser viable facilitar implementos se lo haga bajo un acta de responsabilidad que garantice el buen uso del espacio y los implementos institucionales.

6. Lectura de comunicaciones

Por parte se secretaría se da lectura al documento del GADMM para la realización del presupuesto participativo el martes 26 a las 16h30, de la defensoría del pueblo a una capacitación virtual para el jueves 28, del Vocal Jorge Cumbal la solicitud de información para la contratación de la consultoría, del GADMM una notificación de valores pendientes de pago de predio, del MINTEL el documento de notificación de la finalización del convenio Infocentro, informes de actividades de los funcionarios Aníbal Aldás, Tamara Guerrero, Richard Flores y Tatiana Pinchao, del Vocal Jorge Cumbal el informe de seguimiento al proceso de mejoramiento de la cancha cubierta con la implementación de tableros de baloncesto.

7. Clausura



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL CHITÁN DE NAVARRETES**



*MONTUFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027*

La vicepresidenta, agradece la asistencia y los aportes de los señores vocales y siendo las 18h30 deja clausurada la sesión.

Srta. Edith Guamá
PRESIDENTE (e) DEL GAD.PR.CHN